



## VIII REUNION COMITES DE FACILITACION DEL ACUERDO DE FORTALEZA

(Santiago de Chile, 25 y 26 de Noviembre de 2008)

### INFORME FINAL

#### **1 Lugar y fecha**

Los Comités Nacionales de Facilitación de los Países Miembros del Acuerdo de Fortaleza, celebraron su Octava Reunión, en la ciudad de Santiago de Chile, en fechas 25 y 26 de noviembre de 2008. En este importante evento participaron 5 Estados miembros y 42 delegados.

#### **2 Mesa Directiva y participantes**

La Delegación de la República Oriental del Uruguay propuso como Presidente de la Reunión al Coordinador Nacional de Facilitación de la República de Chile Ingeniero Cristian Fajardo, de la República de Chile, la Delegación de la República de Chile propone como Secretario al Coordinador del Comité Nacional de Facilitación de la República Oriental del Uruguay Dr. Roberto Perdomo Protti. Ambas propuestas fueron aceptadas por unanimidad. La lista de participantes figura como Anexo 1.

#### **3 Ceremonia de Apertura**

La ceremonia de apertura fue realizada por el Señor el Señor Guillermo Novoa Alcalde, Secretario General (S) de la Junta de Aeronáutica Civil de Chile, quien brinda palabras de bienvenida a todos los representantes de los diferentes Estados miembros instándolos a lograr acuerdos a partir de los temas que se planteen en la reunión.

#### **4 Desarrollo de la Reunión**

Se dio inicio a la reunión sometiendo a consideración de las delegaciones el siguiente Orden del Día:

- Libre tránsito de personas entre los países miembros del Acuerdo. (Presentación de Chile)
- Información anticipada y en tiempo real de los vuelos, en los Aeropuertos Internacionales de los países miembros del Acuerdo. (Presentación de Chile)
- Uso de tecnología en la revisión de los pasajeros y del equipaje en los Aeropuertos Internacionales de los países miembros del Acuerdo. (Presentación de Chile)
- Definición de un método de trabajo y de seguimiento de las materias FAL/AVSEC y eventual designación de coordinadores (países y/o personas por tema). (Presentación de Chile)
- Seguimiento de los compromisos asumidos en la VII Reunión de los Comités de Facilitación del Acuerdo de Fortaleza. (Presentación de Bolivia)

*[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner]*



INTESA DE TRANSPORTES AÉREOS SUB-REGIONAL

- Acceso para personas con impedimentos, costos que deben ser responsabilidad de todos. (Presentación de Bolivia)
- Derechos de embarque e impuestos, incluidos en los billetes aéreos. (Presentación de Bolivia)
- Asociación de Líneas Aéreas de Bolivia, Procedimientos Adoptados cuando se Desarrollan Actividades Comerciales en Aeropuertos Civiles. (Presentación de Bolivia)

Se acompañan las presentaciones como Anexo 2.

El Sr. Presidente propone la creación de una Secretaría permanente para los Comités de Facilitación, y el tratamiento de los temas en plenario sin separación en sub. grupos.

La Delegación de Bolivia, punto Focal del Área FAL/AVSEC se propone como candidata para llevar la Secretaría permanente, entendiendo que la separación en grupos de trabajo o el tratamiento en conjunto de los distintos temas dependerá de los temas a tratar y del número de participantes que asistan a futuras reuniones de Facilitación.

Por su parte, la Delegación de Chile apoya la candidatura de Bolivia exhortando a los demás países a colaborar con la misma. La Delegación de Paraguay, también apoya la candidatura de Bolivia y manifiesta su apoyo para colaborar en todo sentido con la misma.

Acto seguido se aprueba por unanimidad la propuesta de Bolivia para ejercer la Secretaría permanente de los Comités de Facilitación del Acuerdo de Fortaleza, la Delegación de Bolivia propone que dicha Secretaría comience a funcionar a partir de la finalización de ésta reunión.

A continuación, se pasan a exponer los puntos 2 y 3 del Orden del Día referentes a Información Anticipada y en Tiempo Real de los Vuelos, en los Aeropuertos Internacionales de los Países miembros del Acuerdo y Uso de Tecnología en la Revisión de los Pasajeros.

La Delegación de Brasil hace referencia a que este tema ya viene siendo tratado en los Comités FAL/AVSEC de la CLAC, la Delegación de Paraguay menciona el poco apoyo brindado al área de facilitación en relación al apoyo que se brinda al área de AVSEC, tanto en equipamiento como en capacitación. La Delegación de Bolivia, hace referencia a que AVSEC ha evolucionado, pero entiende que debemos darle la misma importancia a otras áreas como ser Migraciones, sanidad, etc., enfocándonos en las capacidades humanas también podremos crear un sistema que se adapte a las necesidades y realidades de nuestros países.

La Delegación de Chile, manifiesta que se debe aportar y no obstruir la labor de la CLAC en la labor FAL/AVSEC, de manera de no sobreponerse. A si mismo, entiende que debe seguirse tratando los temas FAI/AVSEC en Fortaleza, en donde la cantidad de países es menor y donde las realidades son más coincidentes entre los Estados.

Finalizando la primera jornada de trabajo, la Delegación de Chile expone sobre el tema 1 del Orden del Día, referente al Libre tránsito de personas entre los Países miembros del Acuerdo.

La Delegación de Uruguay, informa sobre la experiencia en este sentido en los Aeropuertos Ezeiza, Aeroparque de la República Argentina y el Aeropuerto Internacional de Carrasco en Uruguay, como una experiencia exitosa en materia de Libre tránsito de Pasajeros entre ambos Estados, poniendo a disposición el procedimiento aplicado y el texto del acuerdo. La Delegación de Brasil, manifiesta no estar de acuerdo con el Libre Tránsito entre su país y el resto de países miembros del Acuerdo de Fortaleza, entendiendo que además de los nacionales pueden venir pasajeros no nacionales de los países miembros del Acuerdo. La Delegación de Chile, manifestó que previo al libre tránsito debería combatirse la migración ilegal entre los países miembros del Acuerdo.



SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB-REGIONAL

Comenzando la segunda jornada de trabajo se pasa a exponer el tema, Derechos de Embarque e Impuestos Incluidos en los Billetes Aéreos. La Delegación de Paraguay, manifiesta que en su país ya está implementado el cobro de tasas de embarque en el billete aéreo. La Delegación de Chile, manifiesta que hay que distinguir entre los Aeropuertos administrados por el Estado y aquellos concesionados, entendiendo que éstos cobran directamente en la mayoría de los casos por ventanilla, siendo reacios a transferir este derecho a las compañías aéreas por razones de liquidez monetaria. La Delegación de Bolivia, manifiesta que en la Concesión de su principal Aeropuerto, se dieron todos los derechos al Concesionario, recibiendo el Estado por tal concepto la quinta parte de las tasas, siendo recaudado por la concesionaria; también existe el problema que algunas aerolíneas se pueden consumir el dinero de las tasas, generando un nuevo problema en la confiabilidad del proceso de cobro. Las Delegaciones de Chile y Paraguay, recomiendan que los Estados que tienen Aeropuertos concesionados que el cobro de las tasas se realice por las compañías aéreas evitando una fila más en los aeropuertos de acuerdo a las recomendaciones del Anexo 9. La Delegación de Uruguay comenta su experiencia su experiencia de concesión aeroportuaria y el cobro de tasas por parte del concesionario.

Acto seguido se pasa a exponer el tema referente a Acceso para Personas con Impedimento, Costos que deben ser Responsabilidad de Todos. La Delegación de Chile, manifiesta que se debe dar facilidad a todas las personas con Necesidades Especiales, sin costos adicionales, debiendo ser cubiertos por el concesionario y/o la Empresa Aérea, siendo una necesidad Social la eliminación de un costo extra para la atención de estos pasajeros. La Delegación de Brasil, manifiesta que en su país, es la empresa aérea la responsable de brindar las facilidades a los pasajeros con necesidades especiales. La Delegación de Paraguay, apoya la propuesta de Chile, en cuanto a eliminar costos extras para la atención de estos pasajeros y entiende también que se debe dar asistencia a los pasajeros que viajan con infantes. La Delegación de Bolivia, entiende que una de las primeras misiones de la Secretaría Permanente será socializar a los distintos Estados de estos temas y solicitó a la Delegación de Brasil que le hiciera llegar su exposición realizada en la I Conferencia Latinoamericana FAL/AVSEC realizada en Bolivia.

Por último, se pasa a exponer el tema Procedimientos Adoptados cuando alguna Compañía desarrolla actividades comerciales en Aeropuertos civiles, la Representante de la Asociación de Líneas Aéreas de la República de Bolivia, solicitó se recomiende al Estado Boliviano la regulación de las operaciones comerciales conforme a las disposiciones del Anexo 9.

La Delegación de Uruguay, manifiesta que a su entender éste Comité podría efectuar una recomendación al Consejo de Autoridades Aeronáuticas, no siendo competencia del mismo realizar recomendaciones a los Estados miembros.

## 5 Conclusiones y recomendaciones

- A. Considerando la aprobación de la Secretaría Permanente, la voluntad de Bolivia en tomar ésta responsabilidad y al apoyo del resto de los Estados miembros, se recomienda al Consejo de Autoridades Aeronáuticas la designación de la Secretaría a la República de Bolivia.
- B. Se recomienda al Consejo de Autoridades Aeronáuticas tomar todas las medidas necesarias para que los Estados miembros analicen la viabilidad del Libre Tránsito de Personas entre Países del Acuerdo.
- C. Se recomienda al Consejo de Autoridades Aeronáuticas tomar todas las medidas necesarias para que los Estados miembros capaciten al personal encargado del área de Facilitación, tratando de compensar la capacitación que tienen los funcionarios encargados del área de AVSEC.

*[Handwritten signatures and initials]*

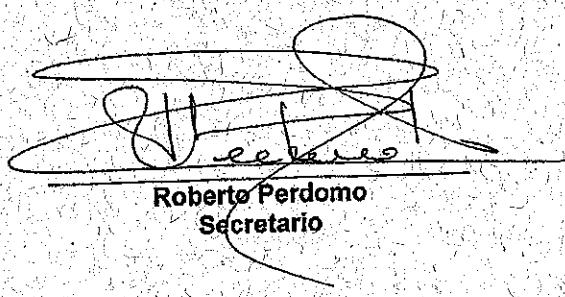


- D. Se recomienda al Consejo de Autoridades Aeronáuticas tomar todas las medidas necesarias, para que la asistencia a los pasajeros con necesidades especiales no tenga costo adicional y sean asumidos por el consorcio aeroportuario y/o la aerolínea contratada por el usuario.
- E. Se recomienda al Consejo de Autoridades Aeronáuticas tomar todas las medidas necesarias para que los Estados miembros vean por el cumplimiento de las normas y métodos recomendados en el Anexo 9 de la OACI, en los aeropuertos de los países miembros.

#### 6. Clausura

El Señor Presidente, dio por concluida la reunión expresando su agradecimiento a los distintos Delegados por su valiosa participación y por los esfuerzos realizados para el éxito de la misma, a si como el alto profesionalismo demostrado durante el desarrollo de la reunión.

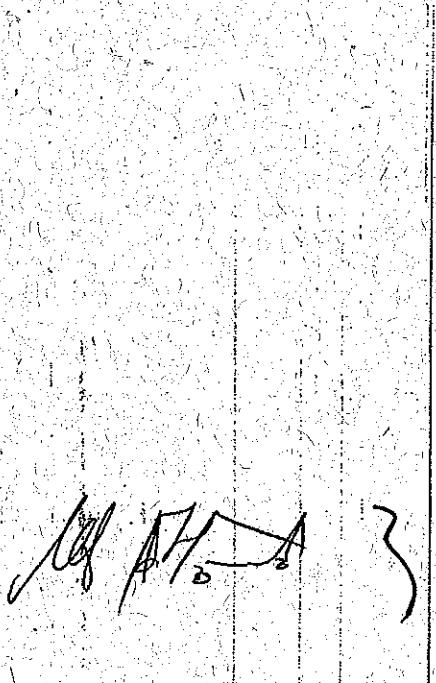
El Señor Secretario agradece al país anfitrión por la organización del evento y por la acogida de los distintos delegados de los países miembros del Acuerdo, asimismo exhorta a los Estados miembros, inste a los distintos actores que participan del transporte aéreo a que estén representados en éstas reuniones en aras del desarrollo ordenado del transporte aéreo en la región.



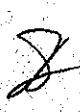
Roberto Perdomo  
Secretario



Cristian Fajardo  
Presidente



12.1



3



PPV



## VIII REUNION DE LOS COMITES

### NACIONALES DE FACILITACION

(Santiago de Chile, 25 y 26 de Noviembre de 2008)

#### LISTA DE PARTICIPANTES

#### **BOLIVIA**

Juan Urrutia Plaza  
Director de Transporte Aéreo  
DGAC

E-mail: [urrutia@dgac.gov.bo](mailto:urrutia@dgac.gov.bo)  
Tel: 591 -2374142  
Fax: 591- 2115515

Sra. Alejandra Cortez  
Técnico Fal  
DGAC

E-mail: [acortez@dgac.gov.bo](mailto:acortez@dgac.gov.bo)  
Tel: 2- 379060

Yanelia Zárate Morón  
Gerente General  
Asociación de Líneas Aéreas-ALA

E-mail: [alabolivia@ehotelnet.bo](mailto:alabolivia@ehotelnet.bo)  
Tel: 591 -2434446

Jorge A. Valle Vargas  
Asesor Legal  
Asociación de Líneas Aéreas-ALA

E-mail: [jorvalle@accelerate.com](mailto:jorvalle@accelerate.com)  
Tel: 591 - 2316275  
Fax: 2375864

Fernando Llanos  
Responsable Aeropuertos  
Superintendencia de Transportes

E-mail: [flanos@suptrans.gov.bo](mailto:flanos@suptrans.gov.bo)  
Tel: 5912- 2782790  
Fax: 5912 - 2782691

Karina Avila  
Responsable ODECO  
Superintendencia de Transportes

E-mail: [kavila@suptrans.gov.br](mailto:kavila@suptrans.gov.br)  
Tel: 591 - 2126126  
Fax: 800104080 - 2782691

#### **BRASIL:**

Sr. Renato Cardoso De Sousa  
Jefe de División de Seguridad y Control  
Receita Federal do Brasil (RFB)

E-mail: [Renato.c.sousa@receita.fazenda.gov.br](mailto:Renato.c.sousa@receita.fazenda.gov.br)  
Tel. (55 61) 3412-3404  
Fax: (5561) 3412-1536

Fernando Nepomuceno Cerdeira  
Asesor de Facilitación  
ANAC

E-mail: [fernando.cerdeira@anac.gov.br](mailto:fernando.cerdeira@anac.gov.br)  
Tel (5521) 38247013



Sr. Renato Pires de Lacerda Abreu  
Asesor de Diretoria de Operaciones  
INFRAERO

Email: [renato\\_pires@infraero.gov.br](mailto:renato_pires@infraero.gov.br)  
Tel: (61) 3312 3352

Sr. Marcelo Henrique Da Silveira  
Engenheiro – Especialista RE  
ANAC

E-mail: [marcelo.silveira@anac.gov.br](mailto:marcelo.silveira@anac.gov.br)  
Tel: 55-21-38247070

Janaina Vieira Pacheco  
Gerente de Infraestructura Medios de  
Transportes y Viajantes en Puertos,  
Aeropuertos y Fronteras  
Agencia Nacional de Vigilancia  
Sanitaria – ANVISA/MS  
Ministerio de Salud

E-mail: [janaina.pacheco@avinsa.gov.br](mailto:janaina.pacheco@avinsa.gov.br)  
[gcovi.ggpaf@avinsa.gov.br](mailto:gcovi.ggpaf@avinsa.gov.br)  
Tel: 55 61-3448-6340

Dra. Gilse Aparecida Landgraf  
Coordinadora General de Polícia de  
Inmigración  
Policía Federal Inmigración

E-mail: [cipi@dpf.gov.br](mailto:cipi@dpf.gov.br)  
Tel: (55 61) 3311-8370  
Fax: 33118374

Oscar de Aguiar Rosa Filho  
Coordinador General de Vigilancia  
Agropecuaria Internacional-VIGIAGRO  
Ministerio de Agricultura Pecuaria y  
Abastecimiento

E-mail: [oscar.rosa@agricultura.gov.br](mailto:oscar.rosa@agricultura.gov.br)  
Tel: 55 61-3218-2829  
Fax: 5561-32182466

## CHILE:

Sr. Guillermo Novoa Alcalde  
Secretario General (S)  
Junta de Aeronáutica Civil

E-mail: [gновоа@mtt.cl](mailto:gновоа@mtt.cl)  
Tel: (56 2) 698-6945  
Fax: (56 2) 698-3148

Sr. Alvaro Lisboa Montt  
Asesor Legal de la  
Junta de Aeronáutica Civil

E-mail: [alisboa@mtt.cl](mailto:alisboa@mtt.cl)  
Tel: (562) 698-6945  
Fax: (562) 698-3148

Sr. Cristian Fajardo Rubio  
Coordinador de Facilitación  
Junta de Aeronáutica Civil

E-mail: [cfajardo@mtt.cl](mailto:cfajardo@mtt.cl)  
Tel: (562) 673-1021  
Fax: (562) 698-3148

Sr. Eduardo Alvarado Cáceres  
Jefe de Depto. Técnico-Económico  
Junta de Aeronáutica Civil

E-mail: [elavarado@mtt.cl](mailto:elavarado@mtt.cl)  
Tel: 6985594  
Fax: 6983148

Sra. Karin Olsen Rojas  
Encargada de Estudios  
Junta de Aeronáutica Civil

E-mail: [kolsen@mtt.cl](mailto:kolsen@mtt.cl)  
Tel: 6720228  
Fax: 6983148

Sr. Eduardo del Canto  
Jefe Aeropuerto AMB  
Dirección General de Aeronáutica Civil

E-mail: [ap.amb@dgac.cl](mailto:ap.amb@dgac.cl)  
Tel: (562) 436-3233  
Fax: (562) 601-9529

Sr. Sergio Gallo Rosales  
Jefe Sección Aeródromos y Medio Ambiente  
Dirección General de Aeronáutica Civil

E-mail: [sgallo@dgac.cl](mailto:sgallo@dgac.cl)  
Tel: (562) 439-2350

Sr. José Bustos Cabrera  
Analista de Normativa  
D.G.A.C.

E-mail: [jbustosc@dgac.cl](mailto:jbustosc@dgac.cl)  
Tel: 4392471  
Cel: 09-7392037

Sra. Carolina González Venegas  
Subdepartamento Control Fronterizo  
SAG

E-mail: [carolina.gonzalez@sag.gob.cl](mailto:carolina.gonzalez@sag.gob.cl)  
Tel: 562 6600

Sr. Ignacio Günther Correa  
Encargado de Información Flujo de Pasajeros  
DGAC-AP, AMB

E-mail: [Ignacio.gunther@gmail.com](mailto:Ignacio.gunther@gmail.com)  
Tel: 4363487  
Cel: 07-6136157

### **PARAGUAY:**

Sra. Raquel Guastella  
Gerente de Facilitación y Gestión Aeroportuaria  
DINAC

E-mail: [fal@dinac.gov.py](mailto:fal@dinac.gov.py)  
Tel: 59521-210764  
Fax: 213365

Sra. Fabiola Tavarelli  
Jefa de Servicios Consulares  
Ministerio de RR.EE.

E-mail: [ftavarelli@mre.gov.py](mailto:ftavarelli@mre.gov.py)  
Tel: 595 21- 494600

Juan Eliseo Báez Ch.  
Jefe División Pasaporte  
Policía Nacional

E-mail: [juaneliseo@hotmail.com](mailto:juaneliseo@hotmail.com)  
Tel: 602169

Sr. Nelson Mancuello  
Administrador de Aduanas  
Dirección Nacional de Aduanas  
Aeropuerto Int. Silvio Pettirossi

E-mail: [nelmanc@hotmail.com](mailto:nelmanc@hotmail.com) /  
[n.mancuello@aduana.gov.py](mailto:n.mancuello@aduana.gov.py)  
Tel: 981 - 415333  
Fax: 021 - 646064

Sra. Norma Paredes  
Jefe Enlace Aduana - DINAC  
Dirección Nacional de Aduanas  
Aeropuerto Int. Silvio Pettirossi

E-mail: [nparedes@aduana.gov.py](mailto:nparedes@aduana.gov.py)  
Tel: 59521- 646063  
Fax: 59521 - 646063

Sra. Rossana María Mieres  
Secretaría General de la  
Dirección General de Migraciones

E-mail: [simieres@hotmail.com](mailto:simieres@hotmail.com)  
Tel: 595-21494761  
Fax:

Sra. Rosa Esperanza Sanabria de Radice  
Responsable Área de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales  
SENATUR

E-mail: [r\\_radice@senatur.gov.py](mailto:r_radice@senatur.gov.py)  
Tel: 59521- 441620  
Fax: 59521 - 491230

Sr. Víctor Hugo Almirón  
Jefe de Operaciones  
SENATUR

Sr. Oscar A. Molinas M.  
Jefe Departamento  
General  
SENAVE

Sra. María del Carmen Berni,  
Directora de  
Internacionales.  
Servicio Nacional de Sanidad Vegetal  
-SENAVE

Sr. Miguel Ángel Cabrera Alderete  
Consejero  
Embajada del Paraguay

E-mail: [operaciones@senatur.gov.py](mailto:operaciones@senatur.gov.py)  
Tel: 441530-441620 (Interno 115)  
Fax: 491230

E-mail: [inspeccion@senave.gov.py](mailto:inspeccion@senave.gov.py)  
Tel: 445769

E-mail:  
[relaciones\\_internacionales@senave.gov.py](mailto:relaciones_internacionales@senave.gov.py)  
Tel: 595 21-441491  
Fax:

E-mail: [mcabrera@mre.gov.py](mailto:mcabrera@mre.gov.py)  
Tel: 6394640  
Fax: 6395112

#### **URUGUAY:**

Sr. Jesús Iglesias  
Director General de Aviación Civil  
DINACIA

Dr. Roberto Perdomo Protti  
Coordinador General Comité FAL  
DINACIA

Sr. Rodolfo Oscar Ramírez  
Director de División Inspectoría T.A.C.  
DINACIA

Sra. Lilian Botta Maqnioli  
Insp. Directora Cédulas y Pasaportes  
Dirección Nacional de Identificación  
Civil

Sra. María Beatriz Pintos Diago  
Subdirectora Migración  
Dirección Nacional Migración

Sra. Graciela Torres  
Escribano  
Dirección Nacional de Migración

E-mail: [jiglesias@dinacia.gub.uy](mailto:jiglesias@dinacia.gub.uy)  
Tel: 6008856  
Fax: 6040408 Ext. 4051

E-mail: [rperdomo@adinet.com.uy](mailto:rperdomo@adinet.com.uy)  
Tel: (598 2) 6040408 (4041)  
Fax: (598 2) 6040424

E-mail: [roscar@adinet.com.uy](mailto:roscar@adinet.com.uy)  
Tel: 2043070

E-mail: [lilianbotta@hotmail.com](mailto:lilianbotta@hotmail.com)  
Tel: 9160810  
Fax: 9160810

E-mail: [drambpintos@adinet.com.uy](mailto:drambpintos@adinet.com.uy)  
Tel: 9160730  
Fax: 9151587

E-mail: [juridica@minterior.gub.uy](mailto:juridica@minterior.gub.uy)  
Tel- Fax: 9157211

M. A. S. J. M. L. J. M.